



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20256420093981

Fecha: 03-06-2025

**\*20256420093981\***

Página 1 de 3

Bogotá, D.C.

642

Señor

PIERRE CHARLES QUINONES CADENA

Representante Legal

SERVIASEO SA

[planeacion@serviaseo.com](mailto:planeacion@serviaseo.com)

[operaciones@serviaseo.com](mailto:operaciones@serviaseo.com)

[facturacion@serviaseo.com](mailto:facturacion@serviaseo.com)

[gerencia@serviaseo.com](mailto:gerencia@serviaseo.com)

[gerenciadmon@serviaseo.com](mailto:gerenciadmon@serviaseo.com)

[jairo.sarmiento@colombiacompra.gov.co](mailto:jairo.sarmiento@colombiacompra.gov.co)

Bogotá

Asunto: Requerimiento 3 del informe No 1 de actividades y evidencias enero 2025, y pedido mes de mayo 2025. Alerta de incumplimiento. OC 140207

Referencia: 20256410035502

Respetado señor:

En respuesta a su radicado de referencia 20256410035502 del día 29 de mayo de 2025 nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. El FDLM no se encuentra en mora con los pagos de la OC 140207 - SERVIASEO SA toda vez que a la fecha no han sido presentados correctamente todos los documentos y soportes requeridos por la entidad para el trámite de pago correspondiente al mes de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11 Facturación y Pago.

*El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:*

*Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.*

*De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (**se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite**).*

*Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.*



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20256420093981

Fecha: 03-06-2025

**\*20256420093981\***

Página 2 de 3

*Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.*

**Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad o de Control Interno para el procedimiento de pagos a terceros...”**  
(Negrita y subrayado fuera de texto)

2. Conforme al punto anterior no aplica la mencionada mora de 60 días ni cobro alguno de intereses, razón por la cual la entidad requirió a SERRVIASEO SA la entrega del pedido correspondiente al mes de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en la minuta del acuerdo marco obligación específica 7.52, la cual reza:

*"...El Proveedor debe seguir cumplir con las obligaciones derivadas del Acuerdo Marco y de la Orden de Compra mientras los pagos de la entidad son formalizados..."*

Nota: teniendo en cuenta que la OC 140207 terminó el día 1 de junio de 2025, SERVIASEO incumplió con la entrega de los bienes que le fueron solicitados para el mes de mayo de 2025 y que correspondían a la adición 2 y prórroga 1 de la mencionada orden. Se anexa trazabilidad de correos (Anexo 1).

3. Es preciso indicar que la entidad se ha manifestado desde el 17 de febrero de 2025 con el envío del formato informe de actividades para su diligenciamiento por parte de SERVIASEO SA, el 26 de febrero de 2025 con la solicitud de firma a la modificación de la OC 140207 para ajuste de precios y aprobación de factura del mes de enero de 2025, y desde el 10 de marzo de 2025 ha venido requiriendo el mencionado informe con sus respectivas evidencias, información que a la fecha no ha sido proporcionada correctamente a pesar de las observaciones remitidas en varias ocasiones por la entidad. Se anexa trazabilidad de correos (Anexo 2, 3, 4, 5, 6).
4. Reiteramos que la solicitud del informe de actividades es requisito general para todos los contratistas del FDLM, las observaciones hechas buscan que SERVIASEO aporte las evidencias del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el acuerdo marco, por lo que la presentación del documento informe de actividades y los demás documentos soporte son obligatorios.
5. Conforme a lo solicitado por la entidad la empresa SERVIASEO SA remitió el documento FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES ENERO 2025.doc el día 30 de mayo de 2025 para la respectiva revisión:



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20256420093981

Fecha: 03-06-2025

**\*20256420093981\***

Página 3 de 3

Informe mes enero Categoría azul X Categoría roja X Categoría amar... X

OS FORMATO \_2025.doc

Operaciones Serviaseo <operaciones@serviaseo.com>  
Para: Diego Andres Martinez Novoa  
CC: Alba Marina Gonzalez Hidalgo: Facturación Serviaseo S.A. <facturacion.serviaseo1@gmail.com>; y 5 más

Vie 30/05/2025 10:35 AM

FORMATO INFORME DE ACTI... 290 KB

Buen día  
Adjunto envío informe para su respectiva revisión  
Cordialmente,

*Ginna Pardo*  
Secretaría de Operaciones & Logística  
SERVIASEO S.A. Nit 860.067.479-2.  
Kra 54 No 17 - 71 Puente Aranda Bta  
Tel: 3352229 - 3352220 Ext. 122  
[operaciones@serviaseo.com](mailto:operaciones@serviaseo.com)

Tal como lo manifestamos en reunión del 14 de mayo de 2025, una vez SERVIASEO entregara el informe con las subsanaciones se realizaría mesa de trabajo para la revisión conjunta, solicitamos reunión presencial para dicha revisión

Fecha: 5 de junio 2025

Hora: 8 am

Lugar: Alcaldía Local de los Mártires

El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires esta presto a dar continuidad al trámite de pago, pero siempre en cumplimiento de lo establecido en el acuerdo marco y la OC 140207.

Agradecemos su atención y oportuna gestión.

Cordialmente,

JOHN JADER SUÁREZ DELGADO  
Alcalde Local de Los Mártires  
[alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.martires@gobiernobogota.gov.co)

Anexos: 6 documentos anexos – 34 folios

Copia: Seguros del Estado SA Póliza No 11-46-101068328 - Carrera 13 # 96-60/74

Proyectó: Diego Andrés Martínez - Profesional de apoyo

Revisó y Aprobó: Alba Marina González - Profesional Universitario 219-18

